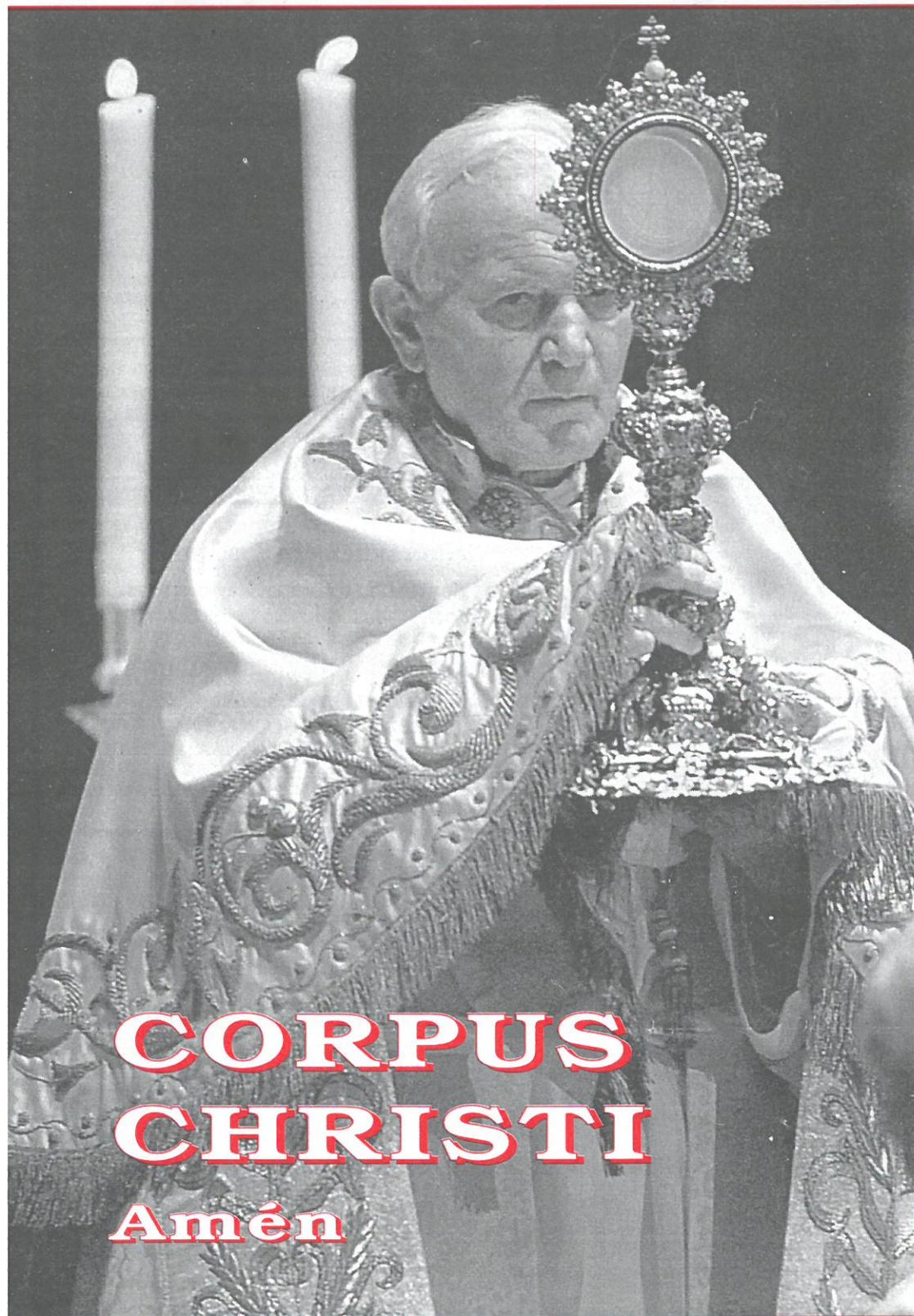


siempre

# p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



**CORPUS  
CHRISTI**

**Amén**

**CORRUPCIÓN:  
ALGO HA MUERTO  
EN ESPAÑA**

(R. Gamba), pág. 3



**Mons.  
CIRARDA  
RETORCIÓ el  
VOTO del  
PROMOTOR de  
JUSTICIA**

(H. Alézeya), págs.8-9



**CARTA  
ABIERTA al  
NUNCIO de S. S.**

( M. Santa Cruz) pág. 13



**EL  
IMPERIALISMO  
YANKI Y EL  
ESPAÑOL**

(J. Ulíbarri) pág. 16

# POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra **LUCHA por la FE**, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema:  
DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, en familia 94, ¡SIEMPRE P'ALANTE!



(Foto: Agustín ANTON)

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Nº1



PAMPLONA  
NAVARRA

DESDE  
el PILAR,  
ROCA de  
NUESTRA  
FE

siempre

# p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: José Manuel Navarro Arasti  
Director: José Ignacio Dallo Larequi

REDACCION Y ADMINISTRACION

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono 24 63 06  
31003 PAMPLONA

Imprime: EDITORIAL HERALDO DE ARAGON, S. A.  
Pº Independencia, 29 • Tel. 22 18 58 • 50001 ZARAGOZA  
Depósito Legal: Z-236-1982

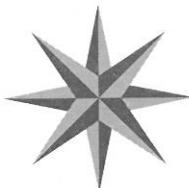
## ANTIGÜEDADES

### CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS  
SIGLOS XVIII y XIX

### CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 • TEL. 22 40 97  
PAMPLONA (ESPAÑA)



### Joyería

María Angeles Bajo  
Pamplona

### DISEÑO CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1  
Teléfono 23 45 00

PAMPLONA

## Corrupción

# Algo ha muerto en España

**H**ACE unos meses que no se habla más que de corrupción. Cada caso de corrupción que se descubre pone de manifiesto otros diez, hasta hablarse de una corrupción generalizada. Cuando se produce la corrupción es que algo ha muerto. ¿Qué es lo que ha muerto en España?

Las sospechas y la investigación alcanzan a las más altas instancias del gobierno de la nación. Muchos atribuyen la corrupción al PSOE, el partido en el gobierno, o a la pandilla del mismo que se reparte los puestos preminentes. No faltan quienes suponen que la clave del mal está en el presidente del gobierno, y exigen su dimisión.

A mí, sin embargo, se me antojan de tal mediocridad estos personajes que me niego a creerlos autores exclusivos de fenómeno de tales dimensiones. No entro a discutir su responsabilidad concreta en el negociado de su competencia, pero más me parecen víctimas (aunque beneficiarios) de la corrupción que autores de la misma.

Solamente en un caso he leído en un periódico la sospecha de que debe de tratarse de «una crisis ética o moral de los españoles». Esto sería más grave, pero una crisis moral no surge de repente y sin causa visible como una epidemia o una alergia. Ha de haber algo más. Creo que la inmensa mayoría de los españoles siguen siendo incapaces de robar o de hacer daño a un prójimo directamente, sea a mano armada, sea mediante engaño. Cuando se trata de grandes negocios, mediando la cosa pública, ya es diferente, porque la víctima se diluye y el beneficio aumenta: aquí se dice que cada hombre tiene su precio. Para afrontar estas tentaciones hace falta una moral más ilustrada, más profunda. Ciertamente que la democracia, el socialismo y el estatismo no favorecen a esa necesaria moralidad pública, tan difícil a veces. Cuando asistimos a las encarnizadas peleas internas de cada facción o partido tenemos que suponer que se lucha por algo, y que el triunfo en las mismas justifica en la mente de los vencedores el reparto del botín —que es el poder—, como en las antiguas batallas en que se entraba al saqueo de las ciudades. Pero es que el triunfo electoral del socialismo tantas veces seguidas es también consecuencia de algo más profundo.

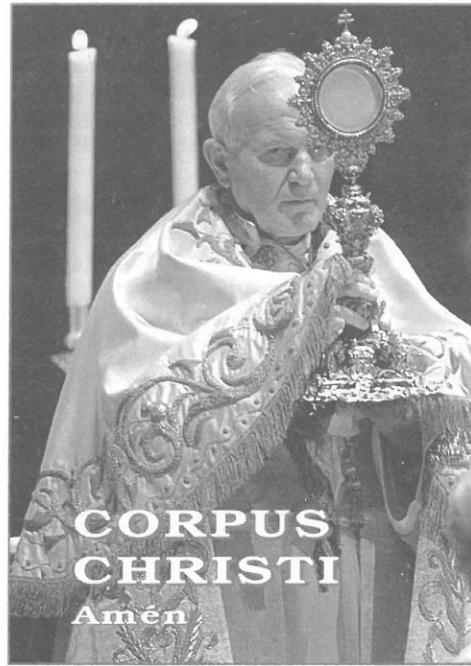
La moral no es algo que «esta ahí» colgada de sí misma, como imaginan los jusnaturalistas laicos o la teoría de los valores. Nadie en el fondo cree que la moral sea algo abstracto sin apoyatura en alguien que mande y que la haya impreso en nuestra conciencia. Ni los filósofos ni, menos, el pueblo entienden demasiado bien eso del «imperativo categórico» de Kant. Sobre todo en la moral mayuscular que determina la prudencia política y la justicia del gobernante, en cuya función las responsabilidades se diluyen y los beneficios se agigantan.

La moral se apoya en la religión, y, sin ella, sólo cabe moral pública en rarísimos casos en que se inspira en la soberbia (las

siempre

# p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Núm. 279

1 JUNIO 1994

Año XIII

**CORRUPCIÓN:  
ALGO HA MUERTO  
EN ESPAÑA**

(R. Gamba), pág. 3



**Nons.  
GIRARDA  
RETORCIÓ el  
VOTO del  
PROMOTOR de  
JUSTICIA**

(H. Alzopel), págs. 8-9



**CARTA  
ABIERTA al  
NUNCIO de S. S.**

(M. Santa Cruz) pág. 13



**EL  
IMPERIALISMO  
YANKI Y EL  
ESPAÑOL**

(J. Uliberri) pág. 16

**S.S. el Papa Juan Pablo II en el Acto de Clausura del Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla, 13 de junio de 1993**

virtudes de los paganos son soberbios vicios, que decía San Agustín).

El hombre o el pueblo que pierde su fe religiosa pierde también su moral íntima, y, para su destino final, lo pierde todo. Esto ha sucedido eminentemente con el pueblo español, esencialmente religioso a través de su historia. Cuando el español pierde su fe católica —ha escrito Menéndez Pelayo— es incapaz de creer en ninguna otra cosa. En menos de veinte años hemos visto despolarse los templos sobre todo de las nuevas generaciones, y pasar del mayor al menor índice de natalidad de Europa. La corrupción moral de hoy es la corrupción de la fe religiosa, y esto no se remedia con un cambio de ministerio.

La culpa del fenómeno tan profundo y tan rápido no es de la política o los políticos, que son más bien causas segundas o causas causadas, sino de la propia Iglesia. El origen del mal no hay que buscarlo en el Parlamento, sino en el Concilio, en la Iglesia postconciliar. Abiertas todas las puertas, mezclado todo y pervertida la disciplina, la fe se ha extinguido o enfriado en millones de almas. La laicidad del Estado y del Derecho —consecuencia de la declaración conciliar de libertad religiosa— ha destruido los antemurales que protegían y conservaban la fe y la moral del pueblo español. Lo demás que hoy nos asombra y atenaza no es más que su consecuencia obligada. Y no se curan los males atacando sólo a los síntomas.

Rafael GAMBRA

## 12 DE JUNIO: ELECCIONES EUROPEAS

# Contribuye con tu VOTO a una EUROPA EN CRISTIANDAD.

## ENTRONIZA a CRISTO REY en tu corazón, en tu familia, en la sociedad, en el gobierno de las naciones.



## ¿PUEDE CANONIZAR EL PAPA A LOS NO CATOLICOS?

**E**L A.B.C. del 17-4-94 trajo una extraña noticia que recogía el 1 de mayo SP': un anciano Cardenal ha filtrado a la prensa un documento secretísimo, en el cual el Papa solicita a los Purpurados su opinión sobre tres puntos: posibilidad de canonizar a los no católicos, reunión de todas las religiones en el Sinaí y petición pública de disculpas por la Inquisición.

Suponiendo que la noticia sea cierta y que no esté entreverada de tortuosas intenciones, creo que el Papa no necesita consultar a los Cardenales. Las tres preguntas son tan simples que cualquier católico puede responderlas con la seguridad que le presta la Fé.

Limitándonos por ahora a la primera «Puede el Papa canonizar a los no católicos», debemos tomar como principio general que la pertenencia a la Iglesia Católica es necesaria para la salvación y consecuentemente para una posible canonización.

Este principio se funda en:

1— **La Sagrada Escritura**, Evangelio de San Marcos 16.15-17, Evangelio de San Mateo 18.17, Evangelio de San Juan 3.5 y Hechos de los Apóstoles 4.12. -De estos textos se deduce que los hombres sólo pueden salvarse en el nombre de Jesús, que para salvarse es necesario el bautismo a través del cual se entra en la Iglesia y que la Iglesia tiene como misión, confiada por Cristo, la salvación de todos los hombres.

2— **Tradición** configurada a través de los Santos Padres San Ignacio de Antioquía, San Ireneo, San Jerónimo, San Agustín y San Cipriano.

3— **Magisterio Eclesiástico**. Defienden la necesidad de pertenecer a la Iglesia Católica para salvarse los Papas Pelagio II, Inocencio III contra los Valdenses, Bonifacio VIII en la Bula «Unam sanctam», y los Concilios Ecu­ménicos Lateranense IV contra los Albigenses y Florentino contra los Jacobitas. La necesidad, pues, de pertenecer a la Iglesia Católica

para salvarse y por tanto para una posible canonización, es de fé divina por constar en la Sagrada Escritura y de fé católica por haberlo proclamado la Iglesia. Por ello los Papas Pío IX y Pío XII afirman que se trata de un dogma de fé. Tal es su calificación y valoración teológica.

El principio general que acabamos de exponer, «Extra Ecclesiam, nulla salus», no admite excepciones, por que los no católicos o siguen una conducta desordenada y disconforme con la recta conciencia, o siguen una conducta ordenada, conforme con su recta conciencia. En el primer caso, como es obvio, ni pueden salvarse, ni menos pueden ser canonizados. En el segundo caso, pueden salvarse e incluso pudieran ser canonizados, ya que de hecho se hallan dentro de la Iglesia Católica y deben ser llamados católicos.

**En efecto:** El que, desconociendo por ignorancia invencible la existencia de la Iglesia Católica, observa de buena fé una conducta conforme con su recta conciencia, desea hacer la voluntad de Dios, y como la voluntad de Dios es la pertenencia a su Iglesia por el bautismo, desea implícitamente el bautismo. Ese deseo implícito del bautismo suplente en este caso al bautismo de agua y produce su efecto propio, que es la entrada en la Iglesia. —Así se desprende de la Sagrada Escritura, San Juan 14.21 y 14.16. San Pablo. Rom. 13,20, etc. y así lo enseñan San Ambrosio en el sermón que pronunció a la muerte del Emperador Valentiniano, San Bernardo a través de su discípulo el Abad Guerrico, y San Roberto Belarmino al distinguir las diversas formas de pertenencia a la Iglesia.— Esta misma doctrina, confirmada por el Decreto del Santo Oficio. 1949. contra Feenney, es ratificada por Pío XII en su Encíclica «Mystici Corporis».

### CONCLUSION

**Resumido**, El Papa no puede canonizar a los no católicos.

**Julián GIL DE SAGREDO**



En la imagen, un momento del homenaje a los fallecidos en acto de servicio. Actos conmemorativos de Barcelona, el 15 de mayo

## 150 AÑOS BENEMERITA

El día 13 de mayo se celebraron en Madrid los actos conmemorativos del CL Aniversario de la GUARDIA CIVIL, la «Benemérita».

A este propósito escribía J. M. Estepa, arzobispo castrense:

«Cuando celebramos un siglo y medio de existencia de la Guardia Civil, encontramos la devoción a la Virgen del Pilar enraizada de tal manera en la vida de esta Institución que, de algún modo, podría servir esta devoción de hilo conductor para escribir una historia de los guardias -y de sus familias- en los pueblos de España... Han pasado ciento cincuenta años densos de historia institucional, de sacrificios, pruebas y dificultades en el camino, quizá con momentos de perplejidad y de tentación de desánimo, en medio del pueblo español y a su servicio. La Guardia Civil ha perseverado, año tras año y día a día, en un espíritu de abnegación que puede aparecer como insólito en la sociedad actual. Nosotros vemos en todo ese largo camino la cercanía y protección de la Virgen del Pilar».

## LOS NEGROS AMERICANOS PROTESTAN EL HOLOCAUSTO

**¿Cual Holocausto?** -Unos 125 indignados contribuyentes norteamericanos protestaron con pancartas en las inmediaciones del «MUSEO MEMORIAL HOLOCAUSTO» en Washington, el pasado 16 de Abril.

Encabezando la protesta marchaba el líder nacionalista negro Robert Brock, que ha mantenido protestas análogas desde la inauguración del Museo, fundado con dinero de los contribuyentes, y que tuvo lugar en Abril de 1993.

Aunque la mayoría de los concentrados eran negros de Washington, no faltaron representantes de lugares tan lejanos como Connecticut y Texas. Según Robert Brock hay muchas razones para nuestras protestas: 1) Se comete un engaño al proyectar a los visitantes el film: «Antisemitismo» cuyo contenido es virtualmente anticristiano. 2) Dicho Museo está exclusivamente dedicado en pro de los intereses de un poderoso grupo étnico, ignorando auténticos actos de genocidio acaecidos en todo el mundo contra otras razas y grupos. 3) Se refiere a actos que tuvieron lugar en Europa y este es un

lugar impropio para recordarlos. 4) Los negros americanos se sienten ofendidos por que el auténtico holocausto que ellos padecieron en tierras americanas haya sido sustituido por estos acontecimientos que rememora el citado Museo. Brock añadió que la principal protesta contra este museo la proyectan el próximo 4 de Junio entre el mediodía y las 2 p.m. Conmemorando el 50 aniversario del día D, aquel en que las fuerzas aliadas (incluyendo negros americanos) comenzaron la invasión de Europa.

«Nosotros ya cumplimos nuestra tarea de combatir al Nazismo», así pues, estamos cansados de oír noticias sobre el llamado Holocausto acaecido en Europa.

La conmemoración del día D, es momento muy adecuado para expresar nuestra protesta. (Contacte al Doctor Brock en PO Box. 15288; Washington DC; 20003; o telefóneese al (202) 544-5366.

**SPOTLIGHT, 2.5.94**



## En la brega, al pie del teclado

— In cruce spes mea  
— In hoc signo vincis

### Festividad del inicio de la Independencia Nacional

Madrid, a 2 de mayo de 1994

Rvdo. don José Ignacio Dallo Larequi  
Director de «Siempre P'Alante»

Mi querido Padre:

Supongo que el éxito de las Jornadas zaragozanas, habrá calado hondo en el ánimo de muchos españoles que se irán enterando, poco a poco, de los logros obtenidos. Yo he estado en espíritu en esas Jornadas y continúo en la brega, al pie del teclado de mi humilde máquina de escribir, en la entrega total a nuestras ideas e ideales.

Le envío, por si encuentra Vd., Padre, lugar, espacio y sitio para ello, estas colaboraciones. me temo que resulten tan extensas como las anteriores, pero tiene usted mi permiso para acortar en la medida de las posibilidades de que disponga, estos escritos. En cualquier caso, si conoce Ud. de otra empresa, editorial o publicación en Navarra o donde Vd. sepa y conozca, como pertinente, que desee dar libre curso a los artículos, es Vd. muy dueño de hacerlo.

Los temas se van sucediendo uno tras otro; y como en un puñado de cerezas, van saliendo todos juntos, y más aún todavía, cuando los escándalos se suceden ininterrumpidamente en esta España castigada por los pecados de sus peores hijos. Ojalá contáramos con más publicaciones y espacios periodísticos, para darle cabida a cuantos amamos a España, «porque no nos gusta» como está en la actualidad.

Sigo paso a paso cuanto se publica en el quincenal de su dirección. Es un alivio y en cierto aspecto, un consuelo, el poder leer que todavía hay personas en España capaces de valorar la actual situación con rectitud de miras y pensamiento claro y riguroso. Lo que nos apabulla es todo lo demás: ese exceso de publicaciones que dicen ser informativas, y sólo se ocupan de escandalizar aún más si cabe, con sus pretendidas informaciones, desmoralizando a la opinión pública de España. Corren vientos de desazón, de desánimo, de desencanto, de desesperanza en esta España nuestra, que tenemos que contrarrestar con la acción militante que nos inspira el amor a Dios Nuestro Señor y el amor a la patria grande española. Y hago la distinción entre patria grande y patria chica, porque estamos viviendo horas de tal confusión y amalgama de barbaridades diz y que «políticas», que se confunden los términos y los conceptos, y se reniega de España como Madre Patria, para primar y privar a las Españas chiquitas de la politiquilla de «campanario» y capillitas sectarias.

No le entretengo su tiempo, Padre, y concluyo como siempre, ofreciéndome de Vd. affmo. amigo y s. atto. s.s., invocando a la Divina Providencia para que Dios continúe escribiendo recto, pese a estos «renglones torcidos» que muchas veces nos dejan perplejos. Pero como somos humanos, no podemos comprender lo que sólo Dios conoce y sabe. A él sea todo el amor, el honor, y el servicio, por los siglos de los siglos.

Enrique T. Blanco Lázaro

## Democracia: Dictadura de Satanás

La democracia, tanto de corte liberal y socialista, no es otra cosa que una forma de desgobierno, un espejismo que lleva al hombre a correr tras una falsa libertad, utópica igualdad y anticristiana fraternidad.

Desde la aparición de lo que se llama democracias, nunca se ha conocido en la humanidad tanto desorden mundial, tanta apostasía, la tierra se ha teñido de antivaleores, injusticias y muertes en nombre del revolucionario espejismo democrático, es decir, en nombre de la Dictadura de Satanás.

Dictadura de Satanás, porque éste ofrece al hombre un espejismo en que le dice que con la democracia alcanzará su plena «libertad», de manera que el ser humano, a causa de su naturaleza dañada por el pecado, accede a digerir el bocado democrático, sin saber, o peor aún si lo sabe, por la responsabilidad que ello deriva ante Dios, que envenenará su alma con el error antropocentrista y llegará a ser esclavo del error, sometiéndose a la dictadura y dominio brutal del mal.

Dictadura de Satanás, porque la democracia, entendida y practicada como lo hacen sus líderes, intenta destruir a la Iglesia Católica para que reine el error, el vicio y la anarquía, y no dan la posibilidad para la propagación de la verdad, antes, se oponen intolerantemente a ello y defienden la dictadura de su dios, el Maligno.

Dictadura que tiene su plasmación jurídica en las constituciones, vacas sagradas de las que se sirven los seguidores de la secta democrática para sustentar sus «derechos» antinaturales y tratar de que reine la soberanía del Maligno.

Dictadura, porque en los sistemas democráticos no se permite otra cosa más que democracia, y el que diga lo contrario es asesinado, silenciado y marginado. Contra ellos no cabe la famosa tolerancia y la libertad de expresión.

Dictadura es la Democracia liberal y socialista, porque dejan vacío el contenido del Derecho, al quitarle la esencia de los principios católicos, haciendo un Estado que se revela contra el Derecho Positivo Divino.

Dictadura, porque adormece con ideas disolventes y vicios la fe católica y conciencia de los ciudadanos, y entonces quitan la capacidad de reacción: De ésta manera, el totalitarismo que ejercen es doble, primero esclavizan el alma, y a partir de é ello, el accionar de cada persona.

Dictadura, porque todo sistema de gobierno que niega la Soberanía Social de Nuestro Señor Jesucristo, deviene en déspota; y por é ello, rogamos al Corazón Inmaculado de María que Su Hijo no tarde en dar un «Golpe de Estado».

Amado J. GARCIA (Cuenca)

## Sobre el Código Ético del Sr. Aznar

Tiene razón el presidente del «Partido Popular» cuando afirma que para sacar a España de la triste situación que padecemos, es necesario que los españoles cumplan las Leyes de la Moral. Si todo el mundo cumple sus deberes, quedan respetados los derechos de todos y ello es fuente de paz y prosperidad. Pero no tienen ninguna razón cuando da a entender que bastaría que el PP alcanzara el poder y difundiera su Código Ético, para que cambiara esencialmente la conducta de los ciudadanos en general y de los políticos en particular. En primer lugar, muchos nos preguntamos al escuchar sus palabras: ¿Qué clase de Código ético puede hacer quien ni siquiera condena la actual ley del aborto y aparece como indiferente ante la muerte de muchos niños no nacidos?

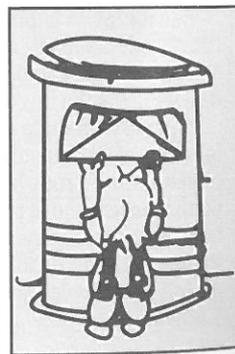
Por otra parte, debería recordar las palabras del Papa Pío XI: «No menos nocivo para el bienestar de las naciones y de toda la sociedad humana, es el error de aquellos que con intento temerario pretenden separar el orden político de toda relación con Dios (...) todos los Estados pondrán todo el cuidado en impedir la propaganda atea que destruye todos los fundamentos del orden (...) porque no podrá haber autoridad en la tierra si no se reconoce la autoridad de Su Majestad Divina, ni será firme

el juramento que no se haga en nombre del Dios vivo (...) quitada esta base, cae con ella toda la Ley Moral y ningún medio hay que pueda impedir la gradual, pero inevitable ruina de los pueblos. (Encíclica «Divini Redemptoris»).

El camino que debe seguir España para salvarse de la extrema ruina en que se encuentra, es el de rechazar la Constitución Agnóstica que padecemos y los partidos políticos antiteos o anticristianos que todos conocemos e implantar otra que promueva prioritariamente el desarrollo moral de los españoles, a través del reconocimiento de las Verdades de la Revelación de Nuestro Señor Jesucristo y de leyes concordantes con ellas.

Y establezca un modelo de poder político para que lo ejerzan quienes, por tener los conocimientos y virtudes apropiados, posean la necesaria autoridad para ser respetados por los receptores de las Leyes.

Laus Deo  
E. ELIZONDO



# SIERVOS DE DIOS QUE NO SIRVEN

**F**UE el papa San Gregorio el Magno quien patentó para sí el calificativo de «siervo de los siervos de Dios», que han hecho suyo sus sucesores hasta Juan Pablo II. Sin embargo, siguiendo el ejemplo que nos propone nuestro Maestro Jesucristo, en la parábola del publicano, los obispos del Concilio Vaticano II, reconocen humildemente: «La Iglesia... sabe... que aun hoy día es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio... Debemos tener conciencia de estas deficiencias y combatir las con máxima energía».

Aprendemos en el Antiguo y en el Nuevo Testamento que hemos de «ser perfectos como Dios nuestro Padre», que hemos de asemejarnos a Él, con ayuda de Su gracia, todo lo posible, aunque no lo logramos cabalmente. Y esto escandaliza a las gentes y debe escandalizarnos a todos, si no razonamos un poco: lo razonable, lo lógico es que, si no somos realmente dioses, no podremos operar como si lo fuéramos. Lo lógico es pensar como lo hacía el Rousseau del «Emile» (Libro IV, París, Garnier, 1957, pág. 387): «Todos los crímenes que se hacen en el clero, como en cualquier otra parte, no prueban en absoluto que la religión sea inútil, sino que muy poca gente tiene religión».

¿Hasta qué punto tienen religión verdaderamente los responsables de que no se haga en Pamplona, ni en el Vaticano, por caridad, justicia a don José Ignacio Dallo Larequi, exonerado de su canonjía en la catedral de Pamplona por el hecho de haber denunciado la administración de la penitencia colectiva sin respetar el Magisterio y la Legislación eclesiásticos, desobedeciendo a Juan Pablo II e introduciendo la confusión y la duda entre los fieles que vacilan, con razón y fundamento, al creer que no es válido un sacramento que no se administra conforme a lo estipulado por la Sede Vaticana? ¿Hay que obedecer a las leyes o disposiciones que promulgue el Papa o a las que, contra él establezca el arzobispo de Pamplona, Cirarda?

¿No debiera el Presidente de las iglesias españolas, Mons. Yanes, adalid de los derechos humanos, romper una lanza en favor del canónigo Sr. Dallo, antes de que se le ocurra a algún ciudadano de la democracia española apelar a las autoridades civiles de España para que se haga justicia al susodicho canónigo y exista entre nosotros la «sana cooperación» entre la Iglesia y el Estado preconizada por el Concilio? ¿O habrá que apelar al Defensor del Pueblo? ¿Sirven en España los siervos de Dios a los siervos de Dios cuando no sirven los tribunales eclesiásticos debidamente?

Eulogio RAMIREZ

## Responderán ante Dios y la Historia

*Sobre estas líneas niños tutsi ante el cuerpo de un pequeño en Kigali (16-5-94)*



El Papa Juan Pablo II volvió el 15 de mayo a pedir el fin de la guerra civil en Ruanda, y afirmó que «los criminales del genocidio responderán ante Dios y la Historia». «Siento una vez más el deber de

denunciar las violencias de que son víctimas las poblaciones de Ruanda. Se trata de un auténtico genocidio, del que por desgracia también son responsables los católicos», dijo el Papa durante el rezo del «Regina Coeli» desde la clínica.

«Día a día— dijo el Santo Padre— estoy cerca de este pueblo que agoniza y debo nuevamente llamar a las conciencias de todos aquellos que planifican las matanzas y las llevan a la práctica».

El rezo del Regina Coeli, que sustituye al Angelus durante la Pascua, fue grabado por Radio Vaticano en el policlínico romano «Agostino Gemelli», donde se encuentra internado el Papa, y transmitido a mediodía desde la Plaza de San Pedro del Vaticano, llena de peregrinos venidos de todo el mundo. «Todos los que están llevando a Ruanda hacia el abismo deberán responder de sus crímenes ante la Historia y, sobre todo, ante Dios. Basta de sangre, Dios espera de todos los ruandeses, con la ayuda de sus vecinos, un resurgimiento moral».

## El cuerpo de Cristo Resucitado

En este mes de junio, mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, el Corpus Christi. El cuerpo de Cristo resucitado, o sea, la Sagrada Comunión, purifica nuestra carne con el contacto de la de Cristo; conviene recordarlo y meditarlo.

Jesucristo aniquilla, por así decirlo, su carne en la Eucaristía. Y después de los dolores del Calvario, la sacrifica en el altar. Haciéndola invisible e impalpable, aunque se trata realmente de la suya gloriosa, nos enseña a no vivir según los sentidos, sino según el espíritu.

Jesús nos da su mismo cuerpo y su misma sangre. ¿Y qué nos promete Él a quien la recibe? Nada menos que la vida del alma (Juan 6, 53), que es la gracia santificante que nos hace hijos de Dios con derecho a la herencia.

Lo que nos promete Jesús en la Eucaristía es asimismo la gran resurrección gloriosa al fin del mundo: «El que COME mi carne y bebe mi sangre... yo le resucitaré en el último día» (Jn. 6, 54). ¡Dios nos invita a la eterna felicidad!

Adoremos al Sol eucarístico cuando salga por las calles de la ciudad. No sale Jesús en imagen, ¡no! Es realidad irrecusable la pre-

sencia de Cristo glorioso en la custodia que recorrerá calles y plazas. Honor y gloria a Cristo Rey; honor y gloria al Cuerpo de Cristo.

Los que se profesan devotos a la Sagrada Eucaristía, que es Jesús mismo, son fieles no sólo a la Santa Misa, sino también a todo culto eucarístico: la visita diaria al Sagrario, los congresos eucarísticos, la adoración nocturna —si nos es posible aun con algún sacrificio—, la solemne procesión del Corpus, la exposición y bendición con el Santísimo, el recordar a Cristo sacramentado al pasar junto al templo y dirigir el pensamiento amoroso hacia el Corazón de Jesús del Sagrario próximo cuando nos retiramos al descanso nocturno.

Amemos a Cristo en la Santa Misa, que renueva, hace presente el amor eterno con que se nos entregó; y al recibir en alguna función religiosa la bendición con el Santísimo, tengamos en el pensamiento amorosamente al Corazón de María, para que la Madre nos ayude a amar, cada día más, a su bendito Hijo; prenda de que un día en el cielo gozaremos eternamente de las maravillas que encierra la cristiana caridad.

Antonio SANCHEZ-FORTUN (Madrid)

¡No hay novedad, señora baronesa!

# HABLA FELIPE

(en su última rueda de prensa)



(Dessins de CHARD.)  
«RIVAROL», 29-4-94

**(Traducción: Facturas falsas, Partido Socialista podrido, Asuntos Inmobiliarios y Bancarios, delitos de Gentes Entendidas... Verdaderamente he ingresado en la familia de las auténticas democracias. ESPAÑA).**

*Es cierto, sin ninguna discusión, que desde el turbio asunto de «FILESA» empezó a declinar nuestra promesa de forjar una próspera nación.*

*Yo sostengo la firme convicción de que este mal momento que atraviesa nuestro país, ¡señora baronesa!, se debe a mi Partido, en corrupción.*

*Nuestra nación está desesperada, creyó que prometer era dar trigo; ¡qué culpa tengo, pues, de que conmigo se encuentre ahora, maltrecha, en la estacada!*

*Por lo demás, aquí no pasa nada; todo va bien, no hay novedad. ¡Yo sigo.*

**Dr. CASO**



# Mons. Cirarda retorció

Ya en la primera ocasión, 1990, en que el Muy Illtre. Sr. D. José Ignacio Dallo Larequi insinuó a su Excmo. Sr. Arzobispo que contra su arbitrario decreto de remoción de canonjía se vería obligado a apelar a Roma, Mons. Cirarda le replicó, en pleno engruimiento de su poder jerárquico, conocedor de despachos y pasillos vaticanos y seguro de sus trampas en el juego, que lo tenía todo «BIEN ATADO».

Y, en efecto, en cuestión de meses, mientras el Rvdo. D. José Ignacio Dallo se dedicaba a su actividad docente y educativa, despreocupado en la defensa de su canonjía que él daba por definitivamente recuperada, Mons. Cirarda, con el poder de «atar» que Cristo no confirió a sus apóstoles —Dios sabrá cómo, algunos hombres también lo sabrán y otros lo sospechan— consiguió en Roma invertir la dirección de voto que le era adversa y sorprendentemente dar la vuelta a las expectativas favorables al recurrente creadas por el informe fiscal. Lo dicho: Para la sentencia de la Signatura, Mons. Cirarda, el PERCUSSOR NON PASTOR del canon 2214, el que NULLAM ADHIBUISSE SOLLECITUDINIS PASTORALIS VIAM, se había convertido en cuestión de unos trabajados meses en todo un modelo de Buen Pastor.

La S. Congregación del Clero y la Signatura Apostólica habían desoído siempre, sistemáticamente, desde el primer momento, la petición expresa e insistente de D. José Ignacio Dallo, en todos y cada uno de sus envíos documentales, de que la escena doméstica de los canónigos, aprovechada por su Sr. Arzobispo como excusa para removerlo de su canonjía, fuera interpretada en toda su verdad y proporcionalidad como un episodio secundario e incidental en el CONTEXTO de su lucha por la defensa de la Absolución individual frente a los abusos de las absoluciones colectivas consentidos o propiciados por su Arzobispo. Pero nunca los Dicasterios Romanos atendieron tal indicación y nunca requirieron argumentos demostrativos de la verdad cronológica rigurosa de unos hechos comprometedores del honor magisterial de una errada Jerarquía. Y así, mientras la argumentación defensiva del Sr. Dallo contra el Decreto de Mons. Cirarda iba por las alturas de lo dogmático y fundamental y descuidaba el asunto menor y doméstico de los canónigos —no era su propósito atacarlos—, Mons. Cirarda campaba con despóticos episcopales poderes por el camino ADMINISTRATIVO del asunto convivencial de los canónigos, engañando Dicasterios Vaticanos con sus falsedades, apoyado siempre en las acusaciones fantasmas de su Deán Oyarzun y sus ocho serviles canónigos sin rostro, y siempre encubriendo AB IRATO en su gestión administrativa contra el Sr. Dallo su ánimo de escarmiento PENAL.

La remoción de canónigo del Sr. Dallo no era por la tal paz canonical, como hipócritamente Mons. Cirarda aseguraba para gozar a sus anchas de los incontestables poderes administrativos concedidos a un obispo.

Lo que realmente le encolerizaba era el marcaje continuo a que le sometía con sus documentadas y ciertas críticas y denuncias el quincenal navarro católico SIEMPRE P'ALANTE, del que el canónigo Don José Ignacio Dallo era fundador y director; ni arreglaba nada de dentro del Cabildo, en el que siguen sin reconciliación entre los restantes canónigos precisamente los agravios que salpicaron indirectamente al Sr. Dallo y de los que Mons. Cirarda con arbitrariedad escandalosa lo consideró único culpable.

Privado de su púlpito parroquial y anulado pastoralmente por su obispo y sus mandados de dentro y fuera del Cabildo, y cerrado EL PENSAMIENTO NAVARRRO, que con sus editoriales y colaboraciones denunciaba los errores y abusos clericales post-conciliares y mantenía firme el espíritu religioso en toda su fide-

dad, don José Ignacio Dallo fundó en 1982 con su UNION SEGLAR de San Francisco Javier de Navarra, asociación civil de la que era Director, el quincenal navarro católico SIEMPRE P'ALANTE, prensa de ámbito nacional de las UNIONES SEGLARES DE ESPAÑA, órgano de la Unidad Católica por el Reinado Social de N. S. Jesucristo. A nadie se le ocultaba la lucha por la fidelidad católica del quincenal SIEMPRE P'ALANTE desde la fecha de su nacimiento hasta estos precisos días, durante doce años, casi trescientos números sin faltar a la cita. SIEMPRE P'ALANTE traía a Mons. Cirarda malos recuerdos de su pasado (1 de enero de 1979, 7 de abril de 1979, 1 de julio de 1979, ...) y no mejores de su actuación presente, responsable de la autodemolición eclesial y consentidor de toda clase de abusos dogmáticos, morales, disciplinares y litúrgicos. Y, en tiempos de cacareado diálogo, y a pesar de que repetidas veces se le hizo llegar la actitud más positiva de colaboración, nunca Mons. Cirarda dialogó con su Director Sr. Dallo ni el fondo ni la forma de los artículos periodísticos, como no fuese para, sin concreción o discusión de detalle, amenazarle.

Esta tenaz resistencia de la Unión Seglar de San Fco. Javier en las páginas del SIEMPRE P'ALANTE estaba reclamando del ánimo vengativo de Mons. Cirarda la cabeza de su máximo responsable, tarea fácil ya que coincidía con ser su director un sacerdote y no un seglar. El canónigo magistral de Vitoria, don Luis Madrid Corcuera, siendo Presidente de la Hermandad Sacerdotal Española, ha documentado, en su libro «Historia de un amor a la Iglesia no correspondido», las quejas de Mons. Cirarda en (carta 21-1-87) alusivas al quincenal y su director.

Mons. Cirarda había obrado AB IRATO desde el primer contacto con don José Ignacio Dallo, allá en abril de 1979 en la sacristía de la Parroquia de Santiago, con aquel textual «No me hagas posar mi báculo sobre ti, que te suspendo a divinis» previo a cualquier palabra de exposición de tema, de postura o de diálogo, y desde el primer encuentro había intentado INTIMIDARLE. Pero ni las dos primeras conminaciones de SUSPENSION A DIVINIS del 8 de abril de 1979, ni las que en adelante se seguirían en cartas y audiencias privadas, capaces de meter miedo a cualquier subordinado que no conociese la teología o los cánones o dependiese económicamente del Arzobispado, habían doblegado la resistencia doctrinal ortodoxa documentada del sacerdote D. José Ignacio Dallo frente a su errado episcopal proceder y magisterio. Mons. Cirarda no había encajado en abril de 1979 la resistencia paulina de un alumno bien enterado: la soberbia magisterial lo había perdido. Los incidentes de San Fco. JAVIER en junio-julio-agosto del mismo año lo habían enfurecido todavía más y lo habían endurecido en su propósito de revancha. Ni la concesión quasi simoníaca de la canonjía para apartarlo de su parroquia dominical púlpito, ni el férreo marcaje intracapitular de sus sumisos habían conseguido acallar su denuncia periodística.

Don José Ignacio Dallo, bien conocido públicamente por su fidelidad sacerdotal y disciplina canónica, obedeció siempre a su obispo Mons. Cirarda en tanto sus órdenes no contraviniesen las de la Autoridad Superior y le ofreció en todas cuantas ocasiones pudo su actitud de colaboración y de reconciliación cristiana, pero en el tema de las absoluciones colectivas nunca se doblegó ante la manipulación que Mons. Cirarda hacía de la verdad de los hechos y ante su error magisterial cometido y no retractado; y nunca aceptó su abuso de poder en su última injusta penal decisión, aunque camuflada de administrativa, de, precisamente por defender la fe contra su error, mediante testimonios falsos y sin lugar a defensa, verse privado de su canonjía. Y así, a pesar de

# voto del Promotor de Justicia (XI)\*

que el Muy Ilustre Sr. D. José Ignacio Dallo Larequi se dirigió siempre personalmente a su Sr. Arzobispo con serenidad y el debido respeto, el nerviosismo pasional y descontrol psicológico del contrariado Sr. Arzobispo de Pamplona, Mons. José M.<sup>a</sup> Cirarda, dieron lugar desde 1979 a repetidas escenas de violencia, de las cuales intentaba disculparse el ab irato Mons. Cirarda cargándolas al debe de la «dialéctica» de su sacerdote contrariante.

Los hechos y las palabras de ambas partes estaban a la vista en todo su contexto, con toda su verdad y en toda su rigurosa cronología ante testigos. Pero las razones y la resistencia de Don José Ignacio Dallo los ponía furiosos a su Obispo y a sus instrumentos delatores. Y sus insultos y desprecios de encargo —Rípodas, Oyarzun, Sagasetta, Gofñi Gaztambide, Adeva, ...— que el Muy Ilustre Sr. Dallo perdonaba inmediatamente por vía de corrección fraterna evangélica, —ellos eran y son los que de él tenían necesidad eucarística de ser perdonados—, se convertían con solo hacérselo llegar a oídos de Mons. Cirarda, su desvelado protector, en acusaciones y quejas contra don José Ignacio, que ni el Obispo ni ellos estaban ya dispuestos a perdonar.

Así, por el mismo proceso de degeneración informativa de sus lacayos y del visitador Monseñor Cirarda, y como «de Roma viene lo que a Roma va» lo que comenzó limpiamente, demostrablemente, históricamente siendo respaldado obligado sacerdotal de don José Ignacio Dallo de la defensa cuerda y comprometida por parte de tres catequistas de la Parroquia de Santiago de la Chantrea, del dogma cierto de fe de la recepción individual del sacramento de la Penitencia, pasó a ser para los canonistas romanos, por las malas artes y encantamientos de Mons. Cirarda, OPINION terca de un sacerdote metido a desautorizar el magisterio episcopal.

Aunque la Sentencia del Tribunal Supremo admite que el Rvdo. don José Ignacio Dallo Larequi es «un sacerdote inteligente y fundamentalmente bueno», Mons. Cirarda, en su declaración a la S.C. del clero, desprecia calumniosamente el servicio pastoral de D. José Ignacio Dallo a la Diócesis, como si fuese un desentendido de su sacerdocio, cuando fue él, con sus colaboradores párrocos y canónigos serviles quien lo redujo desde 1979 y desde 1980, respectivamente, a una total marginación. En abril de 1979, en los días del primer enfrentamiento y las primeras conminaciones episcopales de marginación con la pena de suspensión a divinis, don José Ignacio Dallo era representante electo de profesores y capellanes en el Consejo del Presbiterio. En junio de 1980 obtuvo 76 votos de sacerdotes para Delegado Episcopal de la zona de Pamplona. Y hubiera triunfado su candidatura si su presentador no hubiera caído en la trampa de un Secretario habilidoso que a última hora introdujo una tercera candidatura más «centrista», y si no hubieran quedado excluidos de voto los más de cien sacerdotes jubilados, la mayor parte de los cuales eran de la misma línea ideológica que el Sr. Dallo. (Véase El Pensamiento Navarro, 20, 27 y 29 de junio de 1980).

Pero, por muy Sagrado y Supremo que se califique un Tribunal, y por muy «in nomine Domini» que se precien dadas sus sentencias, un gran desprestigio cae sobre él si sus decisiones de derecho se sustentan en la falsedad de las declaraciones o en la falsedad de los hechos. Y a este desprestigio y escándalo de la credulidad de los dicasterios vaticanos ha contribuido Mons. Cirarda con la falsedad de sus testimonios capitulares. La estatua que viera en sueños NABUCODONOSOR (todo el tinglado jurídico de la antigua farsa) tenía cabeza de oro, pecho de plata, ... pero estaba profetizada su ruina porque tenía los pies de barro. Al oro y plata de la imponente sentencia dictada IN NOMINE DOMINI por el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, le falla ya

en pies de hierro y barro el decreto de la S. Congregación del Clero y en sucio barro le fallan los decretos de Mons. Cirarda. Le fallan los HECHOS. Mons. José M.<sup>a</sup> Cirarda Lachiondo, todo un Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, todo un sucesor de los apóstoles —esta vez nos atreveremos, con todo respeto pero con toda verdad, a escribirlo con mayúsculas— además de proceder ilegítimamente MINTIO.

La decepción del sacerdote defensor de la fe ante esta sentencia del Tribunal Supremo, injusta independientemente de los cánones por la misma indefensión del acusado y la falsedad de los hechos, ha sido grande, y para muchos sacerdotes y seglares, hombres y mujeres, de la diócesis y de toda España, conocedores de la persona y de la obra del P. Dallo y testigos desde abril de 1979 de los hechos, tal decisión Suprema «in nomine Domini» ha sido, por la falsedad de los resultados y por el mismo procedimiento canónico ilegítimo seguido, sorprendente y demostrablemente INJUSTA y aun ESCANDALOSA. Porque, aunque ni la S. Congregación del Clero en primera instancia ni el Tribunal Supremo de la Signatura se hayan preocupado en ningún momento de contrastar la verdad o falsedad de las acusaciones de Mons. Cirarda, los testimonios de cientos de seglares testigos demuestran que Mons. CIRARDA MINTIO y que sobre la base de esta mentira testifical se construyó el decreto aprobatorio de remoción de la S.C. del Clero y la sentencia final inapelable de la Signatura.

Seglares testigos de lo ocurrido aquella tarde de abril de 1979 en la parroquia de Santiago de la Chantrea, quedan escandalizados ante la narración flagrantemente falsa que presentó Mons. Cirarda en su decreto que fue aceptada como verdadera primeramente por la S. Congregación del Clero y ha sido aceptada como verdadera por el Supremo Tribunal. Abundantes testigos seglares testificarán, habrían testificado si se les hubiese ofrecido ocasión de hacerlo, sobre la verdad de lo ocurrido en los meses de junio-julio-agosto del mismo 1979 en la Parroquia de San Fco. Javier. Y las «faltas» graves por las que, tras la Visita Canónica de enero de 1989 —primer paso intencionado para decretar al siguiente la remoción de la canonjía—, Mons. Cirarda «advirtió» a don José Ignacio Dallo, se pueden, se hubieran podido, fácilmente demostrar como inexistentes o como respuesta correcta de legítima defensa, si Mons. Cirarda hubiese dado al canónigo Dallo una mínima ocasión de imparcial audiencia.

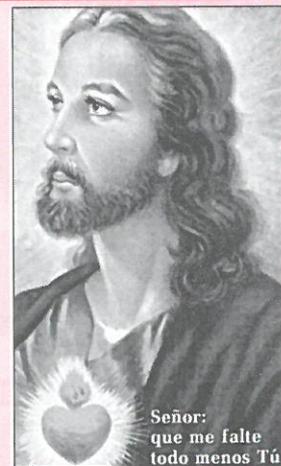
Y dígame lo mismo de lo acontecido en la Sesión capitular del 20 de enero de 1990, igualmente falso en la narración recogida y aceptada por Mons. Cirarda de boca del insidioso deán y los ocho capitulares sin rostro y así presentada en su decreto sin alusión alguna a los protagonistas del incidente —don Aurelio Sagasetta el agravante y don Joaquín Barbarin el agraviado, los cuales siguen todavía hoy sin reconciliarse—, y del que Mons. Cirarda con arbitrariedad mentirosa consideró al Sr. Dallo culpable y único culpable, y así creída sin contrastación alguna de los hechos por la S.C. del Clero primeramente y después por el Supremo Tribunal. ¿Por qué nunca en sesión capitular, ni presente ni ausente Mons. Cirarda, ni presente ni ausente el canónigo Sr. Dallo, se hizo juicio del asunto, ni se comunicaron al acusado los motivos ni el propósito de pedir su remoción, ni se contrastó la acusación de los ocho anónimos con los testimonios de los demás canónigos asistentes? ¿Por qué nunca ni en Cabildo, ni ante Mons. Cirarda, ni ante la S.C. del Clero, ni ante el Tribunal Supremo, por qué nunca se pidió el informe cualificado, técnico y fehaciente, del canónigo Doctoral Sr. Barbarin?

Mons. Cirarda ya había faltado a la verdad pública-

mente nada menos que en su discurso de bienvenida en la gran explanada del Castillo de Javier, ante el mismísimo Romano Pontífice en persona, el día 6 de noviembre de 1982, ante un centenar de miles de personas físicamente asistentes y ante millones de audiencia radiofónica o televisiva: «Este curso, después de un largo invierno en que no florecían vocaciones sacerdotales, son MUCHOS los jóvenes con carrera universitaria terminada que han ingresado en nuestro Seminario Mayor». (Véanse en cualquier prensa los textos pronunciados y el comentario «Cirardamismo» en nuestro quincenal SP' 4-XII-82). Si así MINTIO Mons. Cirarda tan descarada e irrespetuosamente, con escándalo público, a la luz del día, ante tanta gente y ante tan Augusta presencia, refiriéndose a sus «muchos» seminaristas universitarios, que, universitarios o no, eran en total tres o cuatro, ¡qué no habrá podido mentir privadamente en el despacho del Papa en sus visitas ad limina o en sus informes a Roma quinquenales sobre la arcádica situación pastoral sacramental de la diócesis; qué no habrá mentido estos últimos años —y sobre todo estos últimos meses por los colegios romanos y por los pasillos y despachos vaticanos— sobre la persona del canónigo don José Ignacio Dallo...!

H. ALEZEYA (Continuará)

- \* I.-Mons. CIRARDA, «PERCUSSOR, NON PASTOR» (SP' 1-1-94).
- II.-Mons. CIRARDA NO QUISO LA PAZ (SP' 16-1-94).
- III.-BOROBIA. MEDIACION SIN EXITO (SP' 1-2-94).
- IV.-DE LA S. C. DEL CLERO A LA SIGNATURA (SP' 16-2-94).
- V.-LOS CANONIGOS DE PAMPLONA NO SE RECONCILIAN (SP' 1-3-94).
- VI.-RECHAZADA LA OFERTA de NAVIDAD (SP' 16-3-94).
- VII.-A DON JOSE M<sup>a</sup> CIRARDA LACHIONDO (SP' 1-4-94).
- VIII.-EL MEMORIAL DE OTTAVIANI (SP' 16-4-94).
- IX.-EL FISCAL DE LA SIGNATURA SE PRONUNCIO CONTRA CIRARDA (SP' 1-5-94).
- X.-REPOSICION TEMPORAL Y REMOCION DEFINITIVA (SP' 16-5-94).



LLAMAS DE AMOR VIVAS

LUCERNARIO HOMENAJE AL S. CORAZON DE JESUS en su fiesta.

MONTE S. CRISTOBAL (Artica-Pamplona)  
10 de JUNIO, VIERNES,  
11 a 11,30 noche

# EL SUPERCINISMO DE FELIPE GONZÁLEZ

Hace falta recordar el historial del PSOE desde que alcanzó el poder, para valorar su actuación, una de las más vergonzosas de la Historia de España. Proclamándose un campeón de la honradez, de las libertades y de la disminución de las diferencias económicas entre los españoles, una de sus primeras reacciones fue monopolizar la Televisión (El mass-media decisivo para engañar a las masas y perpetuarse en el poder). Durante varios años y varias legislaturas trató de paliar tan escandalosa medida, afirmando reiteradamente: En la próxima legislatura se legalizará la televisión privada... ¿Dónde quedaba la tan cacareada igualdad de oportunidades, tan ensalzada en la Constitución?

En cuanto a la Honradez, se le presentó a F. González una gran ocasión de acreditarla cuando un hermano del Vicepresidente del Gobierno PSOE, se enriqueció prodigiosamente y se plantearon acusaciones de escandalosa venta de influencias. La oposición pidió nombrar una Comisión investigadora, y González dijo: No.

Respecto a reducir diferencias en el campo económico, toda la clase política dió el ejemplo contrario, otorgándose unos sueldos muy superiores a los anteriores.

Para conservar el poder a toda costa, no le bastó al PSOE el monopolio de la TVS, sino que mediatizó la prensa a través de grandes subvenciones arbitrariamente aplicadas. Y amañó elecciones a través de «errores» en los censos y compra indirecta de votos con subsidios al paro aplicados por autoridades del PSOE...

Y por si los jueces pudiesen ser un obstáculo ante tanta parcialidad, surgieron leyes tendentes a supeditar el poder judicial a la voluntad del Parlamento... Quizás fue la

causa por la que el PP, después de anunciar que recurriría las elecciones del 6 de Junio del 91 en varias Capitales —V. ABC de Sevilla del día siguiente— renunció a hacerlo.

Fue Felipe González quien legalizó el consumo de Drogas y ante los catastróficos resultados, sus portavoces alardean de perseguir a los narcotraficantes, mientras se mantiene el consumo y la lenidad represiva; lenidad reinante respecto a toda clase de delitos, que ha determinado que el número de estos se hayan disparado en espiral y hayan surgido asociaciones de vecinos que pagan impuestos por duplicado para tener protección...

Mientras cientos de miles de hectáreas de bosques se han consumido por incendios intencionados, apenas se han publicado detenciones y no sé si alguna condena al respecto...(!)

A los 20 años de padecer un Terrorismo endémico, que asesina traidoramente, todavía no se les ha ocurrido a los Gobernantes ofrecer recompensas económicas a quienes aporten datos sobre los asesinos —¡Simultáneamente ensalzan a las democracias europeas y americana, donde sí se dan tales recompensas y ha sido mucho menor el número de víctimas!— Intentan acabar con ellos a fuerza de verborrea y minutos de silencio. Felipe González hace como que combate los problemas que el mismo ha creado o fomenta. Hasta han tenido las autoridades PSOE la desfachatez de hacer llamamientos a la población para que denuncie a los terroristas, «olvidándose» que los culpables pasean abiertamente por las calles gritando «¡ETA MATALOS!» o escriben desde periódicos en línea parecida.

Y no los detienen, invocando la libertad

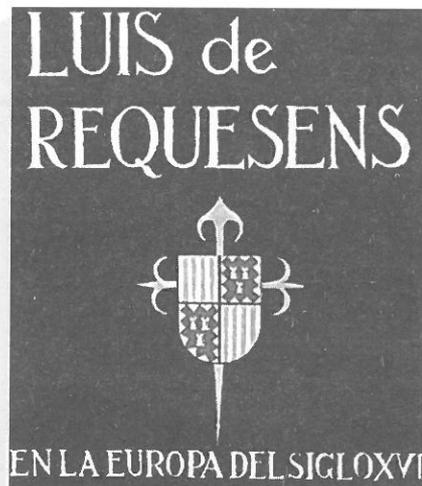
de expresión, en ocasiones se olvidan de ella hasta el punto que el Ministro socialista Corcuera alardeó de saltarse dicha ley para prohibir la entrada en España de gentes que acudían a un Congreso calificado de «racista». Entre tanto, consideran dentro de la Ley a los que siembran el odio marxista/separatista que conduce al crimen.

Y en el campo electoral, obligan a votar a las listas de los Partidos y consideran legal el que uno de los elegidos se pase a un cierto grupo llamado «mixto», donde gana más dinero, y vote en contra de los votos que lo eligieron...

Parece que toman a los españoles por débiles mentales...

En mi opinión, es elemental que Felipe González abandone el poder y se enfrente a un Tribunal a responder de tanta inmoralidad y tanta ruina. Pero no basta; debemos aplicar el criterio evangélico a los males de nuestra Patria: POR SUS FRUTOS LOS CONOCEREIS. Hay sobrados motivos para rechazar el Régimen de Partidos Políticos que deifica la opinión mayoritaria de masas ignorantes y engañadas. Como muy bien dijo el Papa León XIII: LAS LEYES SE ORDENAN AL BIEN COMUN Y NO SON DICTADAS POR EL JUICIO FALAZ DE LA MUCHEDUMBRE, SINO POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA (Encíclica «Inmortale Dei»). La gran crisis de la España de hoy, afecta a la filosofía liberal/socialista. NADIE TIENE DERECHO A DECIDIR SOBRE CUESTIONES QUE IGNORA. Los amigos de la VERDAD y de la JUSTICIA, no son los que más engañan. Cuanto antes lo comprendamos y actuemos en consecuencia, tanto mejor para todos.

Carlos Etayo



Es la primera biografía que se publica de este personaje del siglo XVI, aquel del gran apogeo político. Se trata de una de las figuras más trascendentes que rodearon a Felipe II. Embajador en el Vaticano, General en las Alpujarras, Capitán General en Lepanto —con descripción de combate— y Virrey en Flandes —sucesor del duque de Alba— donde muere en la miseria.  
**Grabados, croquis. 528 págs. 1.500 ptas.**  
**PEDIDOS: A nuestra administración.**

## ADDENDA

### a «Sr. cura, no estoy de acuerdo» (SP 16-5-94, pág. 15)

Y si «los católicos comienzan a poner en cuestión el «para siempre» del vínculo matrimonial, como Vd. afirma, la única conclusión que puede sacar un sociólogo católico es que esos supuestos católicos se pasan el Magisterio de la Iglesia por el arco del triunfo, pretendiendo hacer una Iglesia a su medida que no es la de Cristo.

Si la inculturización del Evangelio en Africa, de la que tanto se habla estos días en el Sínodo Africano, no pasa por admitir los errores de la tradición matrimonial del pueblo africano, como la poligamia y la prueba prematrimonial, cuánto menos admitirá las veleidades de un mundo europeo secularizado, que se olvida de la verdad porque se olvida de Dios.

Nadie deja de constatar que la mujer de hoy ha sido «el motor de la mayoría de los cambios que se han producido en los últimos años en la familia y en los modelos de pareja», pero de ahí a dar la sensación de que ese es el camino a seguir por el Evangelio, va un abismo.

El proceso seguido es el contrario. Porque tenemos una democracia enmarcada en la telebasura y la corrupción, se han difuminado los criterios de verdad, incluso en medios eclesíásticos: se ha sembrado la confusión con dejación de la autoridad, de suerte que los novios se casan con la idea del cambio de pareja, con la idea de no tener hijos, con la idea de que la sexualidad no es patrimonio de la familia, antes bien es un derecho que justifica todas las uniones libres.

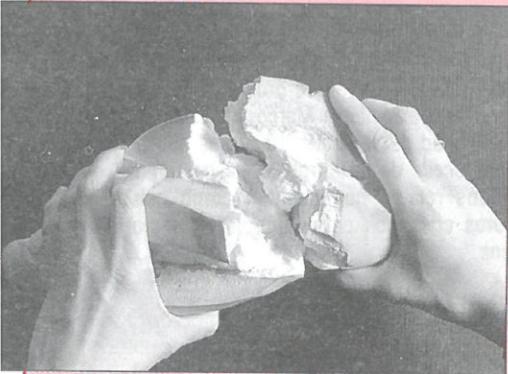
Finalmente, una cosa es que el católico tenga que tener «misericordia con los que viven nuevos modelos de convivencia», y otra muy distinta que esa misericordia se extienda al modelo de convivencia que Dios no autoriza. No es lo mismo tener misericordia con los hermanos desde la verdad que, justificar su error con una falsa caridad que mata la unidad y el amor entre los que tienen derecho a vivir en la verdad.

Ángel Garralda



EN EL AMENO HUERTO  
DESEADO (179)

## CORAZON DE PAN



*Más tierno y sabroso que el alimento  
amasado antes de amanecer.*

Ha llegado el mes de junio: renacen en mi vivencias eucarísticas de los años mozos: del verdadero y total corazón de Cristo. Luces, azucenas fragantes, consagración íntima al Amor de los Amores.

Tal vez te suceda lo mismo. Ahora, cuando la madurez asoma a nuestras vidas, en la mitad generosa del camino de nuestra existencia, ha de florecer y fructificar aquel amor consagrado a tu Dios: ¡Eucaristía!

Tu vida la entiendes ya como constante oración; destinarás para ello algunos actos en tiempo fijo. Y sea tu plegaria gozosa, confiada, porque Jesús te ama; tiene un corazón de carne hecho manjar de los hombres.

Desde el comienzo de cada jornada, todo tu afecto para Cristo; con suavidad pacífica. Así resultará cada vez más fácil regular las acciones en pureza de intención.

«Cada vez —me decía un amigo— me agrada más practicar la oración junto al Sagrario. Conozco una Iglesia abierta siempre a la adoración de los fieles. Allí me encuentro cara a cara con El, Corazón de Jesús, Corazón de Pan. Más tierno y sabroso que el alimento diario amasado antes de amanecer. El reclama mi total atención».

«De verdad, en la soledad del templo, cara a cara con quien desde la juventud me robó el alma, voy aprendiendo a gustar y ver qué bueno es el Señor. Después, poco me cuesta hablar de El en mis catequesis y charlas habituales».

Es cierto: de la abundancia del corazón habla la boca.

Que tú también aproveches el don de Dios como nuestro amigo.

JUAN

# OJEANDO LA PRENSA

por José Silva

Preysler, Posadas, Boyer, Rubio, De la Concha, Roldán, la ex-presidenta de la Cruz Roja...

Clase de literatura: La Comedia Humana, La Commedia dell'arte, La Comédie Française, La Divina Comedia y ahora superándolas a todas al estreno de La Comedia Socialista.

●●●

**Dimite la Presidenta de la Cruz Roja, acusada por un supuesto escándalo financiero. La Cruzroja dice que dimite por «la politización del cargo» (ABC, 11 mayo)**

Puede que sea La Politización del Cargo, pero por lo que se ve, es que se vendió por 1.594 millones de pesetas un edificio valorado en más de 5.000 millones. ¡Extraña politización!... ¡Ah! y que conste además que la Cruz Roja gastó ¡¡600!! millones de pesetas en invitaciones a la Expo. Y que tiene una deuda de ¡nada! 15.000 millones de pesetas (Si: quince mil millones)... A eso le llaman politización.

●●●

**150º Aniversario de la Guardia Civil (de todos los periódicos)**

Los Socialistas lo han celebrado a su manera con la graciosa y elegante fuga del Sr. Roldán, que junto con ser el primer civil Director del Benemérito Instituto ha sido el primer socialista que lo ha presidido, el primer fugado, el primero sorprendido en triste orgía, el primero en aumentar ligeramente su patrimonio y el primero en ser defendido por Corcuera y sus muchachos... hasta decir lo contrario al día siguiente. O sea que ha sido el primero en todo. Un verdadero récord en una sola persona...

●●●

**El Vicepresidente del Consejo Judicial del Poder judicial dice que implantar el jurado será «un lamentable error histórico» (ABC, 11 mayo)**

Y tiene razón. Estos socialistas han visto muchas películas como «Doce hombres sin piedad». Pero con lo difícil que es juzgar incluso por parte de gente profesional, preparada, especialistas en derecho, con policías a su servicio para investigar y todo eso, y ahora va a resultar que un jurado elegido entre el pueblo va a hacerlo mejor. Verdaderamente ridículo.

●●●

**Eclipse de sol visible en toda España (Diario de Navarra, 11 de mayo)**

Es vergonzoso que hasta el sol se está ocultando más con la llegada de los socialistas al poder. En tiempos de Franco los eclipses eran pocos y el sol lucía esplendorosamente casi siempre. En cambio, desde que llegaron los socialistas al poder, los eclipses de sol son innumerables habiendo existido incluso uno total. ¿Hasta cuando va a seguir esta vergonzosa situación?

●●●

Rodríguez Ibarra, el Presidente Socialista

de Extremadura, comparando a González con Cristo dice que «el propio Jesucristo, de 12 que nombró, uno, el de economía, le salió rana y nadie ha pedido su dimisión hasta ahora» (Protagonistas, 10 de mayo)

Sabíamos que la belleza de González, los morritos de González, las ojeras de González y el verbo fácil de González arrobaban a los suyos (hemos dicho arrobaban, no robaban, cuidado con las erratas), pero esta devoción, este amor, esta frase digna de ser esculpida (no escupida, no empecemos), creemos que pasará a la historia. El Presidente de las Bellotas sigue con su pico de oro hablando sin parar. ¡Estos estadistas de alcance internacional...!

●●●

**Al parecer el nombramiento de Eligio Hernández como Fiscal General del Estado puede ser declarado ilegal, (ABC 12 mayo). Narciso Serra acusado de hacer espiar a Mario Conde con fondos reservados cuando no estaba sometido a proceso ni a vigilancia policial, (todos los periódicos)**

Creemos que los socialistas se están mereciendo un homenaje ya que están batiendo todos los records de honradez, que serán difíciles de superar por cualquier gobierno de cualquier parte del mundo en el futuro.

●●●

**La Audiencia encarcela a cinco guardias civiles ¡once años más tarde!, por presuntas torturas al (presunto) etarra Joaquín Olano, que (presuntamente) se había apoderado de 30 millones de pesetas. (ABC, 12 mayo)**

Hay veces en que cualquier comentario humorístico está fuera de lugar y más vale callarse y dejar que juzguen los lectores. Está es una de ellas.

●●●

**El Director General Adjunto de Banca Jover de Barcelona, en prisión por conceder un crédito de tres millones de pesetas a una empresa (Láser) que no existía. (13 de Mayo)**

No estamos en contra de la justicia. Al contrario, pero en vista de lo que está saliendo a la luz en toda España, si a este tío le meten en la cárcel por tres millones de pesetas, van a faltar prisiones para PSV, Filesa, Cruz Roja, Roldán, Ibercorp, Banesto, Rumasa, y la Bibliasa en Versosa.

●●●

**José Silva nombrado presidente del Gobierno, de la ONU, de la Cruz Roja y de Rusia, (mentira).**

Es una mentira es cierto, pero aparte de tener cierta gracia ¿verdad que en vista de los que mandan, el citado señor seguro que no lo haría peor?.

Además, tanta náusea había que terminarla con una broma, demonio...

¡¡¡... Pero aquí no pasa na!!!



**A la mayor gloria de Dios, en Cristo Resucitado**

**Rvdo. P. Carlos ECHAVARRI OSACAR,**  
de la Compañía de Jesús

Arequipa (Perú), 1 de mayo de 1994

# Aplazamiento providencial

## Carta abierta al Nuncio de Su Santidad

Madrid, 13 de mayo de 1994

Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Mario Tagliaferri  
Nuncio de Su Santidad en España  
Madrid

Excmo. y Rvdmo. Señor:

El día 17 de abril leímos en el diario ABC, de Madrid, pág. 70, una crónica desde Roma del sacerdote, enviado especial del periódico, don Santiago Martín. Informaba de una consulta de Su Santidad el Papa a los cardenales acerca de «una reunión de todas las religiones en el Sinaí, la canonización de cristianos no católicos, y la petición pública de disculpas por la Inquisición».

Pensamos que en los días siguientes se producirían dementidos o confirmaciones; ha transcurrido, sin embargo, casi un mes, y no hemos visto desmentido alguno; antes bien, hemos recogido indicios confirmatorios. La reunión con los cardenales se ha aplazado un mes por la fractura que ha sufrido Su Santidad. Nos parece un aplazamiento providencial para que V.E. R. pueda recoger y transmitir mejor la impresión que esas noticias han producido en España. Estas líneas nuestras pretenden ayudarle en esa tarea.

No somos teólogos, pero sí sensibles receptores y conocedores de lo que, bien o mal, piensa un gran número de católicos españoles, que en este caso se ven gravemente escandalizados por el mero hecho de que se hayan producido las consultas dichas, con independencia de su resultado y posible realización.

No es fácil que este escándalo llegue nitidamente a V.E.R. porque una de sus consecuencias es precisamente el retraimiento, el escepticismo, y paradójicamente, el silencio. Sin pedir ni dar explicaciones, ni crear problemas, se encierran en sus casas y, sin estridencias, hurtan su posible colaboración y compromiso con la Jerarquía.

El pueblo español está muy dolido ante la repetición de escándalos como éste. Se hallan estos en la raíz de esa nueva forma de tibieza establecida en nuestro pueblo, que él mismo denomina en forma coloquial con el neologismo de «pasotismo».

Creemos que si al fin se realizara, aunque fuera en parte, el designio que tales proposiciones consultadas dibujan, la España Católica, traicionada y sangrante, se erguiría ante Roma y repetiría las famosas palabras de Santa Juana de Arco en la hoguera al obispo Cochon: «C'est pour vous que je meur».

Con el debido respeto,

Manuel DE SANTA CRUZ

## En el centenario de su nacimiento

# Homenaje en Madrid a don Manuel Fal Conde

Organizado por el Consejo Nacional de la Comunión, el Centro de

Estudios General Zumalacárregui y la Junta Local de la C.T.C.

**Día 1 de junio 1994.**— Misa aniversario en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Calle Eduardo Dato, núm. 10), a las 8,30 de la tarde.

**Día 2 de junio 1994.**— Conferencia en la Gran Peña (Calle Gran Vía, núm. 10), por D. Raimundo de Miguel, a las 8 de la tarde.

**Día 3 de junio de 1994.**— Viernes, 8 de la tarde, conferencia en la Gran Peña, asimismo, por el historiador Mr. Stanley G. Payne, bajo el título «El General Franco, Fal Conde y el Conde de Rodezno».

\* \* \*

Ha muerto en Madrid nuestro amigo Jury WOLKOW, ruso blanco. Combatió en el Tercio aragonés de Doña María de Molina, laureado en Quinto, en cuya 1.ª Cía. llegaron a formar hasta 96 rusos blancos. Descanse en paz el veterano.

La Junta Local de la Comunión le ofrecerá la misa de aniversario que el 1º de junio se celebrará en la iglesia de San Fermín de los Navarros, a las 8,30 de la tarde, en el centenario de D. Manuel Fal Conde, Jefe Delegado que fue del Rey don Alfonso Carlos.



## Madre de las Américas

El Comité Internacional para la Canonización de Isabel la Católica, en colaboración con otras asociaciones, desea enviar al Santo Padre el Papa Juan Pablo II, 100.000 cartas, solicitando se acelere el proceso de beatificación de la sierva de Dios Isabel la Católica.

El Vaticano recibe cada día más cartas de importantes personalidades eclesiásticas, y civiles, solicitando la glorificación de la reina Isabel la Católica.

Envíe la suya.

Todas cuentan.

Anime a otros a que lo hagan.

Causa Reina Isabel la Católica. Apdo. Postal 195. Avda. Reina Victoria, 17. 28003 Madrid.

La reina no tiene nada que temer de la documentación auténtica.

# Reconstruir una Europa diferente (y III)\*

Hoy finalizamos nuestras reflexiones sobre Europa.

X. MEDIOS DE COMUNICACION. Debe evitarse la presencia masiva de capital procedente de uno o varios países comunitarios en los medios de comunicación de otro Estado miembro. Ha de prevenirse el monopolio interior y la colonización informativa desde el exterior.

Es un derecho fundamental la moralidad en la programación y transmisión en los medios públicos y privados de comunicación. Para ello debe elaborarse un código ético (ojo con sus autores) y rechazarse la «telebasura» tanto en las programaciones como en vídeos.

Los medios de comunicación deben «promover los valores espirituales y morales sanos y evitar «todo aquello que pudiera perjudicar a la familia en su existencia, en su estabilidad, en su equilibrio y en su felicidad», comprendidos erotismo o violencia, la defensa del divorcio y de actitudes antisociales entre los jóvenes» (Juan Pablo II, 15-V-1994).

XI. CULTURA. Europa no es una mera potencialidad genérica e indeterminada. Antes bien, Europa debe buscar sus raíces y ser ella misma. Busquemos las raíces comunes para culturas plurales.

Esta pluralidad debe reconocer especialmente la cultura milenaria greco-romana.

Europa no puede ensimismarse en sus creaciones culturales, ni imponerlas a otros pueblos y culturas. El sano orgullo del viejo continente nada tiene que ver con la vanidad o soberbia intelectuales propias del eurocentrismo racionalista.

Es necesario promover la generación de una auténtica cultura, y cultura plural, adecuada a formas de vida que correspondan al auténtico desarrollo del hombre: por una cultura constructiva. La ayuda, el estímulo y la irradiación cultural debe abrirse a los sectores y ámbitos hasta ahora marginados por la cultura unidireccional y racionalista de moda. Debe evitarse el actual uniformismo multinacional, la imposición, el dirigismo y el monopolio cultural de ciertos sectores intelectuales.

XII. SANIDAD. Luchar contra el SIDA exige impartir una información verdadera sobre la expansión y los riesgos de contagio de esa enfer-

medad. También debe informarse sobre la insuficiencia preventiva del preservativo. Además de su naturaleza inmoral, el preservativo es un fraude mortal debido a su insuficiencia de un 30%.

Conviene estimular a las instituciones de los Estados y regiones de la Unión Europea en la máxima eficacia y ahorro de la Seguridad Social pública.

Las instituciones europeas cooperarán con los Estados miembros en la lucha eficaz contra la droga y sus efectos.

XIII. FAMILIA. Se aconsejará y favorecerá, en las medidas de sus posibilidades, los créditos blandos para la adquisición de viviendas para los matrimonios jóvenes.

Las uniones entre homosexuales son un hecho, no un derecho y menos todavía pueden ser reconocidas por las instituciones. También es imposible que sean matrimonio.

Se estimulará el trato de favor fiscal a los matrimonios frente a las parejas temporales.

Se rechaza una política demográfica impuesta. La Unión Europea defenderá el matrimonio indisoluble y la familia estable.

Se debe promocionar y defender a la infancia mediante la agilización de la ley de adopciones, la moralidad pública en los medios de comunicación —privados y públicos— y en el ambiente social.

Hay que apoyar a las familias ante el trato fiscal discriminatorio, penalizador y ofensivo existente en España, patente en la declaración de la renta. También se apoyará la natalidad y se estimulará a los Estados miembros a que ayuden a las familias que, con tres o más hijos, lo deseen.

Se estimulará a los Estados miembros a reconocer con los hechos la igualdad de oportunidades de las familias que buscan colegios de iniciativa social para sus hijos. El remedio a la actual discriminación puede ser el denominado «cheque escolar».

Apoyo a Hispanoamérica ante la agresión del Plan Mundial de Control de Población —Informe 2000— liderado por los EE.UU. y ante otros posibles proyectos favorecedores del aborto, etc. esto es, ante la intromisión y la «cultura de la muerte».

Se modificarán las leyes de reproducción asistida para así asegurar al niño su derecho sagrado e inalienable a nacer en una familia.

Todo ello adquirirá un especial relieve durante el Año Internacional de la Familia, considerado como hito para el futuro de Europa.

XIV. DERECHO A LA VIDA. Hay que dar voz a los sin voz. Debemos defender, sin paliativos, el derecho del ser humano a la vida desde su concepción hasta su muerte natural. Estos derechos son prioritarios y sagrados. En consecuencia, debe rechazarse absolutamente las legislaciones despenalizadoras del aborto, así como la colaboración de la sanidad pública o privada en la ejecución de abortos.

Debe protegerse, con una suma delicadeza, a los enfermos y ancianos. Frente a las leyes de eutanasia, se otorgarán ayudas a las instituciones sanitarias y asistenciales y, sobre todos, a las familias que vivan con sus familiares ancianos.

No admitimos compromisos entre la vida y la muerte, que admiten la inmunidad del asesinato en casos de excepción. Por eso rechazamos la ley alemana de «ayuda al embarazo y la familia» fechada el 27-VII-1992.

XV. FUNDAMENTO CRISTIANO DE EUROPA. En el espíritu cristiano está la respuesta al vacío de nuestra Europa. Europa debe buscar sus raíces. Debe ser, también políticamente, ella misma.

Es deseable la prolamación de Santiago Apóstol como Patrono de Europa. Será el primer paso para el reencuentro de las comunidades e instituciones de la Unión Europea en el Cristianismo que les hizo posible. La unión de las iglesias cristianas en la católica es, sobre todo, misión de la Providencia.

Como expresión cultural de la fe cristiana, vértice espiritual de Europa, debe colabrarse e impulsar la limpieza y reparación de las catedrales (vgr. la de Burgos). Cada comunidad de la nueva Europa debe poder reencontrarse en su catedral.

Debe potenciarse las rutas religiosas de peregrinación hacia Roma, Jerusalén y Santiago de Compostela.

José Fermín GARRALDA ARIZCUN

\* I, II en SP<sup>1</sup> y 16 de mayo.

VIVAMOS  
CRISTIANAMENTE

PEDIDOS A:

**UNION SEGLAR  
SIEMPRE P'ALANTE,**  
C/ Doctor Huarte, 6,  
1.º izqda.  
31003 PAMPLONA



PRECIO:  
500 pesetas

José M<sup>o</sup> Lorenzo  
y Amelibia

N  
U  
E  
S  
T  
R  
O  
S  
H  
O  
G  
A  
R

## MATRICULARSE EN RELIGION

Al acercarse el plazo de formalización de las matrículas escolares, los obispos recuerdan a los padres de familia católicos su deber de inscribir a sus hijos en la asignatura de religión y moral católica; a los responsables de los centros escolares, el deber de recabar de los padres o tutores su opción sobre la formación religiosa de los alumnos en el momento de formalizar las primeras inscripciones; a los profesores cristianos, su obligación de colaborar en la formación religiosa de los alumnos cuyos padres han elegido para ellos ese tipo de formación, y a la sociedad y a las autoridades que la representan, el deber de respetar el derecho de los padres y de los alumnos en conformidad con los principios de la Constitución española y de los acuerdos Iglesia-Estado.

# Las declaraciones del Cardenal Tarancón

**M**E refiero, Sr. Cardenal, a sus declaraciones recientes a Santiago Martín en ABC del 26-3-94. ¿Qué quiere que le diga? No me satisfacen. No estoy de acuerdo con el trato de pluma de oro, pero rejón fiero, con que Umbral le ha respondido, clavándole con desprecio en «El Mundo». Comprendo que a S.E. le guste repetir por enésima vez su dolor por el centenar que gritaba furioso con deseos de llevarle al paredón en el entierro de Carrero Blanco, escena que desapruebo. Pero comprenda que no me pueda satisfacer el que Vd. olvide sistemáticamente lo más trascendental de aquel momento, que no era su persona de príncipe de la Iglesia, sino el silencio dolorido de millones de españoles que sumaban con conocimiento de causa la acción de ETA a tanta connivencia de la Iglesia vasca y a la política descarada vaticana contra el régimen, representada por S.E., mientras el Generalísimo, entre el silencio y la oración, le daba la mano de la paz con una elegancia cristiana que ni Vd. ni en las más altas instancias han sabido ponderar y agradecer.

Tampoco me satisfacen sus declaraciones dejando en peor situación a todos los obispos que cita menos a Vd. No viene a cuento su referencia a los obispos Morcillo, Eijo Garay y Suquía. No tiene sentido sacerdotal una comparación vanidosa con insinuación pendulante. Los obispos muertos ya no se pueden defender. Si los muertos hablaran, se callaría Vd. como un muerto y se escondería como la araña en su nido. Y los vivos, ¿para qué se van a defender?

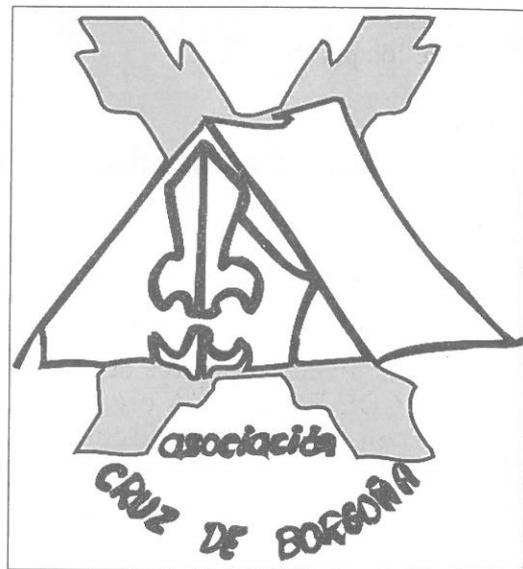
No creo que don Angel Suquía esté dispuesto a derribar la Almudena para darle a Vd. la razón.

Suquía, su sucesor en la sede de Madrid, ha levantado La Almudena y vino el Papa Juan Pablo II a inaugurar la obra que perpetuará su memoria. Y ello no ha sido impedimento para su independencia que ejerció con valentía en la denuncia profética. Precisamente por su gran independencia sacerdotal, el cardenal Suquía encontró durante cuatro años cerrada la puerta de La Moncloa. «Díganle que no estoy», decía una voz voz desde dentro. Puede el cardenal Suquía pedir dinero a Felipe González y ser tan independiente como lo pudo ser S.E. cuando le invitó a comer a escondidas en la Cuesta de las Perdices en un convento de monjas. Lo importante es saber estar en su puesto con autoridad y con independencia.

¿Qué pretende con su referencia a don Casimiro Morcillo: «todos esperaban le hicieran cardenal y no fue así a pesar de que llevaba muchos años en Madrid y había sido Secretario del Concilio?»

Todos sabemos por qué es el único Secretario del Concilio que no llegó a ser cardenal. Como buen obispo español no se dejó condicionar por los juegos malabares de la política vaticana y no se prestó al juego. El no era político sino sacerdote de cuerpo entero, incapaz de traicionar con su olvido a la legión de mártires de la Cruzada y al mejor gobernante que ha tenido la patria desde Felipe II, que presidía el régimen que más ha beneficiado a la Iglesia de España.

Angel GARRALDA  
(Avilés)



## Campamentos de Verano

### Cruz de Borgoña

Somos una asociación juvenil que cuenta con la experiencia de ocho años realizando campamentos y otras actividades formativas como jornadas culturales, peregrinaciones, cursillos... Objetivo: formar para el mañana personas que conozcan sus raíces y sepan de dónde vienen y hacia dónde van. Desarrollo integral de los niños y jóvenes en contacto con Dios y la naturaleza: para que lleguen a ser buenos católicos comprometidos en la vida social.

#### Actividades

**Cursillos de aire libre.**— Montañismo y orientación, refugios, morse, mapas y nudos.

**Actividades de formación.**— Religiosas, historia de España y del carlismo, etc.

**De carácter recreativo.**— Competición, manualidades, educación física, teatro, fuegos de campamento, marchas y excursiones, baño, ginkanas, educación del medio ambiente, etc.

#### CAMPAMENTOS PARA ESTE VERANO

Fecha: 16 de julio al 31 de julio.

Lugar: Navaleno (Soria).

Teléfono: Ana Fal-Conde 954 - 23 36 18.

Aptdo. Correos 13.063 • Madrid 28080

## Asilo eclesiástico en Alemania

En Alemania está a punto de producirse un conflicto entre las Iglesias y el Estado cuya forma retrotrae a tiempos históricos muy distintos. La polémica ha sido expuesta en público por el Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, y el ministro del Interior federal, Manfred Kanther y desde las páginas de dos de los más influyentes rotativos del país. En la base de la discusión se encuentra el llamado «asilo eclesiástico».

La RFA es, de lejos, el país de Europa Occidental que recibe mayor cantidad de solicitudes de asilo político y de refugiados por causa de guerra. Tras el estudio de las solicitudes a cambio en las condiciones del país de origen, estos asilados-refugiados, deben regresar. Este es un proceso decidido y organizado por los gobiernos federal y regionales. Naturalmente, en su puesta en práctica se están produciendo casos donde la devolución al país de origen puede significar lisa y llanamente la muerte o sumir a las personas en unas condi-

ciones sociales o raciales difíciles de aceptar. En vista de ello, cerca de doscientas comunidades evangélicas y parroquias católicas, han decidido hacer uso del antiguo «asilo eclesiástico» para proteger, en sus templos, a determinados fugitivos que deben ser repatriados. Un evidente desafío a las autoridades.

El ministro del Interior, Manfred Kanther, ha advertido a los párrocos para que no haya «nuevas violaciones de la ley» y les recordó que el «asilo eclesiástico» ni siquiera aparece en el Codex Juris Canonici de 1983.

Por su parte, el arzobispo Lehmann, no es partidario de guiarse por los resultados de unos fríos formularios.

En todo caso, la discusión deberá saldarse con la «entrega» de los actualmente protegidos en esas 200 iglesias. Si los párrocos se negaran, la Policía tendría que entrar en los templos.

# El imperialismo yanqui y el español

Por J. Ulíbarri

**E**N TRE la documentación que he empezado a ojear con vistas al centenario de la pérdida de Cuba y de Filipinas, 1898-1998, destaca el Tratado firmado en París entre España y los Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898, sujeto a un canje de ratificaciones que tuvo lugar el 11 de abril de 1899.

Por este Tratado, fruto de injerencias político militares de los Estados Unidos en Cuba a lo largo de todo el siglo XIX, «España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre la Isla de Cuba» (Artículo 1º), y «cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la Isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones» (Artículo 2º), y «cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas» (Artículo 3º). El resto del Tratado hasta un total de dieciocho artículos es meramente administrativo y dispone la forma en que se liquidarán los restos de la guerra y se harán las transferencias de bienes y de competencias. ¡Ah!, pero en medio de esos temas técnicos y prosáicos aparece un artículo, uno solo, el décimo, de contenido político-religioso, que dice así:

«Artículo X.— Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede, **tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión**».

Con este artículo los Estados Unidos se adelantaron sesenta y siete años al Concilio Vaticano II es imponer a los restos del Imperio Español la libertad de cultos.

Ni siquiera hablaron de democracia; les bastó la libertad religiosa, porque ella, al establecer la igualdad jurídica entre la Verdad y el error al más alto nivel, que es el religioso, ya lleva implícita esa misma igualdad jurídica a niveles inferiores, como son el de las escuelas filosóficas y el de

los partidos políticos. Este hecho es útil para el estudio de las manifestaciones visibles del Super Gobierno Mundial en la época contemporánea, en la que ya enarbolaba su insignia a bordo de los Estados Unidos y de su Imperialismo. Es un primer recelo —luego vendrán muchos

y mayores— acerca de la teoría, errónea, de que el tal Super Gobierno Mundial es ateo. No, no; es confesional de una superreligión gnóstico-sincronista-masónica cuyos primeros sillares son la libertad religiosa y el seudoecumenismo.

Compárese lo dicho con un rasgo, es circunstancias parecidas, del imperialismo español, aun en su decadencia, al servicio de la Religión Verdadera. 1860, Guerra de Africa. Es general español, de origen irlandés, Don Leopoldo O'Donnell gana una batalla decisiva que le abrirá las puertas de Tetuán; intenta no insistir para evitar más bajas y le propone al rey de Marruecos unos puntos para la paz, escritos por su cuenta sin el respaldo del Gobierno español, por las dificultades de las comunicaciones de entonces. Uno de esos puntos dice: **«Autorización para que los misioneros españoles pudiesen ejercer su ministerio en varios lugares del Imperio, que habrán de determinarse»**. El moro rechaza las propuestas y trata de reorganizarse para una nueva batalla, que será la llamada de Wad-Ras, donde sufre un nuevo descalabro y se rinde sin condiciones. Entretanto, el Gobierno de Madrid envía a O'Donnell su conformidad con los puntos que éste había propuesto sobre la marcha, y el 25 de marzo de 1960 se firma un Tratado de Paz entre O'Donnell y Muley-El-Abbas, cuyo artículo 8º dice:

**«S. M. el Rey de Marruecos autoriza el establecimiento en Fez de una Casa de Misioneros españoles como la que existe en Tánger»**.

## ARRIAR e IZAR de BANDERAS



### Israel arrió su bandera en Jericó y traspasó el control total de la ciudad a los palestinos

Tras veintisiete años de ocupación, la ciudad cisjordana de Jericó pasó el 13 de mayo a ser la primera zona autónoma bajo control exclusivo de los palestinos, al recibir sus autoridades el poder de manos de oficiales israelíes. La histórica ceremonia, en la que se arrió la bandera hebrea y se izó la palestina, tuvo lugar a hora bien temprana, ya que, según el general Ilan Birán, comandante del Ejército judío, «la presencia de periodistas» podía causar «disturbios». Entretanto, políticos de Israel y representantes de la OLP comenzaban en Viena una reunión no oficial de dos días sobre el futuro de los territorios palestinos con administración autónoma. Israel traspasó el día 17 a los palestinos los poderes civiles en la franja de Gaza y al día siguiente, tras veintisiete años de ocupación, les entregó el control total de la zona. Las calles de Gaza, símbolo de la resistencia palestina contra el Estado hebreo, estaban engalonadas con banderas y grandes retratos de Yaser Arafat, mientras la población expresaba su júbilo.

En la imagen, policías palestinos saludan tras tomar posesión de una comisaría en Jericó.

## SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES LA UNION SEGLAR DE NAVARRA

### APOSTOLADO DE LA FIDELIDAD CATÓLICA

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

### TE ESPERAMOS

LA UNION SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER DE NAVARRA, asociación civil reconocida por la dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977,



ideadora del lanzamiento, ha asumido desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico español del quincenal navarro católico "Siempre P' delante".

La UNION SEGLAR, como asociación civil de seglares, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozosamente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones. UNION SEGLAR es garantía de fidelidad católica inquebrantable.